



DOCUMENTO DE CONSENSO DE
LAS ORGANIZACIONES
PROFESIONALES AGRARIAS SOBRE
LA SITUACIÓN HÍDRICA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia 13 de octubre de 2005

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. TRASVASE JÚCAR – VINALOPÓ

2.1. SITUACIÓN DEL RÍO JÚCAR

2.2. NORMATIVA BÁSICA

2.3 REALIDAD ACTUAL

3. OBRAS REALIZADAS EN EL TRASVASE CON LA TOMA ACTUAL

4. DESTINO DE LAS AGUAS DEL TRASVASE: ABASTECIMIENTO – REGADÍO

5. TOMA DE CONSIDERACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL VINALOPÓ, ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS DE LA MARINA BAJA

6.-LA SITUACIÓN HÍDRICA EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

7.- NECESIDADES HÍDRICAS EN OTRAS ZONAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

8.- ESTUDIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Valenciana sufre un claro déficit hídrico que deben ser subsanado y paliado de manera urgente, pero eficaz.

En esta línea entendemos que se debe apostar por todas las medidas y actuaciones, sean del tipo que sean, para que aseguren el abastecimiento necesario de agua para el sector agropecuario valenciano. Estas medidas han de contemplar desde modernizaciones de regadío para incrementar el ahorro de agua, utilización y depuración de aguas residuales, desaladoras allá donde esta solución sea factible, cesión de sobrantes mediante trasvases de cuencas excedentarias a cuencas deficitarias siempre que cuenten con el consenso social y técnico de las diferentes partes. Todas estas, son medidas necesarias y complementarias, nunca excluyentes, que servirán para solucionar los problemas hídricos en cada una de las zonas agrarias valencianas deficitarias.

Exigimos tanto a las diferentes Administraciones como a los partidos políticos que dejen de utilizar los recursos hídricos como arma en una batalla política en la que la única perdedora será la sociedad valenciana en general y particularmente la agricultura, y actúen para lo que fueron elegidos en las urnas, es decir, para solucionar los problemas de sus administrados.

Las organizaciones profesionales agrarias defendemos los intereses y demandas de los agricultores independientemente de cualquier tipo de afiliación política. El campo valenciano necesita agua en cantidad suficiente, de calidad y a un precio que el agricultor pueda asumir, teniendo en cuenta la actual situación de crisis que vienen padeciendo el sector agrario.

Somos agricultores y ganaderos. El agua que necesitamos y exigimos es para continuar trabajando en nuestras explotaciones, para vivir de una profesión necesaria y digna y seguir siendo un referente mundial en cuanto a producción de productos agroalimentarios. No permitiremos que se nos siga utilizando a los agricultores y ganaderos como escudos de disputas políticas que sólo llevan al enfrentamiento y a la división en la sociedad con una finalidad meramente electoral, y por tanto egoísta. No podemos permitir que el agua se convierta en la cuña que produzca una fractura en la sociedad valenciana, desde luego no en nuestro nombre.

Por tanto, instamos a las diferentes administraciones públicas y a los partidos políticos para que desde el diálogo, la comprensión mutua y el consenso se limen asperezas, se rebaje el clima de enfrentamiento actual y que desde esta base se traiga agua de la forma más rápida y económica posible para el campo valenciano. Los políticos con sus declaraciones han contaminado el debate sobre el agua por lo que se hace imprescindible que se dediquen a legislar y administrar, dejando hablar a los técnicos independientes.

Estamos a favor de las transferencias hídricas entre distintas cuencas cuando se realicen desde el consenso político, social, económico y medioambiental.

Defendemos la derivación de aguas desde el Ebro a la provincia de Castellón, puesto que desde esta provincia hay aportes de agua a ese río, utilizando parte de la infraestructura ya existente para cubrir las necesidades de la provincia de Castellón, parte de la cual se encuentra en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Ebro. De este modo se liberarían además recursos que podrían destinarse a la cuenca del Vinalopó.

Queremos desde una visión puramente agraria lo mejor para los regantes del Vinalopó y para los regantes de la Ribera. No podemos ni debemos perder el tiempo en disputas sobre cómo ha de llegar el agua porque corremos el riesgo de no llegar a ver el agua que tanto necesitamos. Por tanto, estamos a favor del trasvase Júcar-Vinalopó y del cambio de toma, trasladando la misma al azud de la Marquesa en Cullera, exigiendo que no se provoque ningún retraso en la realización de las obras, que deberán ser ejecutadas dentro del plazo actualmente previsto y que dicho cambio no suponga un incremento del coste del agua para los regantes del Vinalopó. Además, las Administraciones deberán emprender todas las medidas necesarias para que la calidad del agua trasvasada sea máxima.

Desde las organizaciones firmantes del presente documento entendemos que el actual Plan Nacional de regadíos es totalmente insuficiente por los siguientes motivos:

Se han perdido más de 30.000 has de regadío durante los últimos 10 años, sufriendo un agravio comparativo con otras Comunidades Autónomas, encaminándonos a un monocultivo de cítricos. El PNR no considera nuevas hectáreas de regadío, aspecto que apoyamos en principio ya que uno de los objetivos principales debe ser mejorar y racionalizar la gestión de los recursos hídricos. Una de las consecuencias más palpables del proceso que ya se está produciendo es la dependencia del regadío valenciano hacia el cultivo de cítricos. Es indispensable recuperar el terreno perdido y por tanto hay que asignar nuevas hectáreas de regadío en aquellas zonas que hayan sufrido de una manera más evidente esta pérdida de zonas de cultivo, siempre ligado a la disponibilidad de agua (PHN) hasta alcanzar los niveles de principios de los años 90.

Necesidad de creación de regadíos sociales para las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad. Estaríamos hablando de zonas de las comarcas del interior de Castellón, Valencia y Alicante con unos procesos de despoblamiento muy intensos. La superficie global de estos “regadíos sociales” no superaría las 10.000 has y serían destinadas preferentemente para titulares de explotaciones agrarias familiares.

Es imprescindible un mayor control de los riegos del Segura, aunque pertenezca a una Confederación diferente. Hay que mantener el equilibrio del acuífero de Crevillente y buscar soluciones para la Vega Baja. En este sentido, la situación en la horticultura de la zona de riego tradicional en la Vega Baja es absoluta y totalmente dramática. Los rendimientos hortícolas están rondando el 60% debido a la nefasta calidad del agua. Estamos hablando de una huerta que es muy rentable, con un máximo aprovechamiento del agua y con un importante colectivo de jóvenes que quieren vivir de la actividad agraria.

Instamos al Gobierno central para que con la mayor urgencia y celeridad posible ejecute las obras planteadas en el Plan A.G.U.A. y en general todas aquellas actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional.

Las organizaciones firmantes suscribimos un pacto por el que nos comprometemos a defender los intereses de todos los regantes de la Comunidad Valenciana y luchar para que se ejecuten con la mayor brevedad posible las obras necesarias para que se vean cumplidas las necesidades hídricas de dichos regantes.

El contenido del presente informe tiene por finalidad aportar datos, ideas e incluso conclusiones, a los efectos de conocer las necesidades hídricas en la cuenca del Júcar y

especialmente dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana. Este documento, en cualquier caso, queda abierto a posibles aportaciones por parte de colectivos implicados.

2. TRASVASE JÚCAR-VINALOPÓ

Creemos también importante resaltar la necesidad de un estudio profundo del trasvase entre el Júcar y el Vinalopó, pues entendemos que, si este trasvase no se realiza con el consenso entre los usuarios de la cuenca cedente y los usuarios de la cuenca receptora, no sólo será inviable sino que será el germen de futuros conflictos y de que nunca se realice otro trasvase en España.

Los usuarios de la cuenca receptora deben entender que para exigir solidaridad, deben cumplir toda una serie de condiciones entre las que se encuentran la de no perjudicar a los usuarios de la Ribera del Júcar (cuenca cedente) y utilizar las aguas sobrantes de esta cuenca, todo ello de conformidad con los usuarios de la misma.

También deben conocerse las posibilidades de la cuenca del Júcar y tomar el agua desde donde sea hídricamente posible y menos perjuicios ocasione a los regantes tradicionales.

En primer lugar, pasamos a estudiar el trasvase Júcar-Vinalopó y su viabilidad, para ello es necesario determinar el punto de toma, pues esta cuestión es la que permitirá o no el trasvase de aguas.

2.1. SITUACIÓN DEL RÍO JÚCAR

El río Júcar, junto con sus afluentes, se calcula que tiene un volumen anual de aguas de 1500 hm³/año, de los cuales sólo llegan al embalse de Tous, como aguas procedentes del propio Júcar y del Cabriel, unos 624'84 hm³/año, para atender todas las necesidades comprometidas y utilizadas aguas abajo de dicho embalse.

En este punto podemos distinguir entre las normas vigentes y la realidad, con arreglo a los siguientes epígrafes:

2.2. NORMATIVA BÁSICA

Con independencia de otras normas debe tenerse en cuenta el Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar y concretamente las determinaciones de contenido normativo del mismo, aprobadas por el Real Decreto 1664/1998, de 24 Julio, (BOE nº 205 del 27 de Agosto de 1999, paginas 31838 y siguientes).

De dichas normas destacamos el **Art. 24**. En su **apartado A) Criterios básicos**, donde se formulan y estructuran los criterios generales de asignaciones y reservas y las prioridades existentes, determinando el **punto 6** de los criterios básicos que **“satisfechas todas las necesidades anteriores podrán aprovecharse los recursos sobrantes para paliar la sobreexplotación de acuíferos y déficit de abastecimientos del área del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja”**.

El citado artículo en el apartado **ASIGNACIONES** establece las que constan en el mismo.

Por nuestra parte solo haremos referencia a las siguientes:

Acequia Real del Júcar y particular de Antella: 392 hm³/año

Real Acequia de Carcagente: 20 hm³/año

Real Acequia de Escalona: 34 hm³/año

Comunidad de Regantes de Cuatro Pueblos: 26 hm³/año

Comunidad de Regantes de Sueca: 174 hm³/año

Comunidad de Regantes de Cullera: 79 hm³/año

Regadíos del Canal Júcar-Turia: 95 hm³/año

Como **RESERVAS** se establecen las siguientes:

Abastecimiento de Valencia y su área metropolitana: 3 m³/s, más las que ya tenía concedidas que son otros 3m³/s, en total 189 hm³/año.

Para abastecimiento de Sagunto 1 m³/s, igual a 31,5 hm³/año.

Se fija como caudales ecológicos, aguas abajo de Tous un caudal mínimo de 600 l/s equivalente a 18,90 hm³/año.

Se fija un caudal mínimo en el río Magro de 200 l/s equivalentes a 6,3 hm³/año.

Se entienden también como necesidades hídricas las del Parque Natural de la Albufera, estimadas en unos 100 hm³/año aunque estas necesidades se calcula que pueden cubrirse con retornos sobrantes y aportaciones intermedias del río.

Suman las ASIGNACIONES Y RESERVAS; Que **tienen prioridad** antes de trasvasar hasta 80 hm³ destinados al Vinalopó como aguas sobrantes; un total de 1165'70 hm³/año.

También cabe destacar el **Art. 12 de la Ley 10/2001, de 5 Julio, del Plan Hidrológico Nacional**, publicada el 6 de Julio del 2001 (BOE 161 del 6 de Julio de 2001, página 24228 y siguientes), y que sigue vigente al no haber sido derogada por el Real Decreto Ley 2/2004 de 18 Junio que modifica la citada Ley (BOE 148 del 19 de Junio del 2004 páginas 22453 y siguientes).

El citado Art. 12 de la Ley 10/2001 textualmente dice en su párrafo 2 “**Toda transferencia se basará en los principios de garantía de las demandas actuales y futuras de todos los usos y aprovechamientos de la cuenca cedente, incluidas las restricciones medioambientales, sin que pueda verse limitado el desarrollo de dicha cuenca amparándose en la previsión de transferencias. Se atenderá además a los principios de solidaridad, sostenibilidad, racionalidad económica y vertebración del territorio**”.

Si atendiésemos a las asignaciones y reservas establecidas y que tienen prioridad sobre el trasvase del Júcar al Vinalopó sería imposible que se realizara trasvase alguno, en ningún momento, dado que el río Júcar tiene, desde el embalse de Tous mucha menos agua que la suma de los caudales que tienen prioridad al trasvase Júcar-Vinalopó

Según datos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, los caudales medios circulantes tomando un periodo de los últimos diez-quinze años, serían los siguientes:

Entradas en Tous: 624,84 hm³/año

Aportaciones Intermedias: 235,82 hm³/año

Total: 860,66 hm³/año

A esta cantidad se le puede sumar unos posibles retornos de caudales utilizados en regadío, equivalentes a un 15%-20% y que se establece entre unos 94,05 y 125,41 hm³/año, (aquí se consideran los caudales utilizados en regadío con excepción de los contemplados en el Canal Júcar-Turia), con lo cual la cantidad máxima de agua existente de media durante los diez-quinze últimos años en la cuenca del Júcar podría

llegar, sumando las entradas en Tous, más las aportaciones intermedias, más los retornos a un máximo de **986,07 hm³/año**, cantidad muy inferior a la que está asignada y reservada para los distintos usos,(1165,70 hm³/año), y que es prioritaria sobre las aguas que se pueden trasvasar al Júcar-Vinalopó con lo cual la conclusión sería: **no cabe trasvase alguno**, al haber un **déficit de 179,63 hm³** (1165,70 hm³-986,07 hm³)

2.3. REALIDAD ACTUAL

2.3.1. Caudales disponibles

Según los datos facilitados por la Confederación Hidrográfica del Júcar, los datos reales, durante el periodo de los 10-15 últimos años, son los siguientes.

Entradas Tous: 624,84 hm³

Salidas Tous: 618,76 hm³

Aportaciones Intermedias: 235,82 hm³

Total: 624,84 + 235,82 = 860,66 hm³/año (considerando la cantidad de entradas a Tous y no salidas)

Si a esta cantidad sumásemos los posibles retornos estimados que se producen en la parte inferior del río (un máximo de 125,41 hm³/año) los recursos totales para todos los usos agrícolas, medioambientales, industriales y de abastecimiento podrían llegar a **986,07 hm³/año**

2.3.2. Caudales realmente utilizados

Los caudales procedentes del Júcar que se han utilizado considerando como caudales medios los utilizados durante el período de los 10-15 últimos años son:

Canal Júcar Turia (incluido abastecimiento de Valencia):

147,85 hm³/año

Acequia Real del Júcar: **253,99 hm³/año**

Acequia de Antella: **8,66 hm³/año**

Acequia Escalona: **35,65 hm³/año**

Acequia Carcagente: **17,63 hm³/año**

Acequia Cuatro Pueblos: **28,39 hm³/año**

Acequia Sueca: **168,33 hm³/año**

Acequia Cullera: **114,38 hm³/año**

Total: **774,88 hm³/año**, cantidad que se ha utilizado y que es superior a la existente en el embalse de Tous de solo **624,84 hm³/año**.

Por lo que en el embalse de Cortes (situado aguas arriba de Tous), no puede realizarse la toma Júcar-Vinalopó y disminuirse los caudales que puedan llegar al embalse de Tous y que ya están comprometidos en cantidad superior a la que llega a Tous.

2.3.3. Caudales suministrados más caudales ecológicos

A estas cantidades suministradas hay que añadir las correspondientes a los caudales ecológicos: $18,9 + 6,3 + 100 = 125,20 \text{ hm}^3$.

Resultando una cantidad global entre suministros más caudales ecológicos de **900,08 $\text{hm}^3/\text{año}$** , que es superior a la que entra en el embalse de Tous de sólo $624,84 \text{ hm}^3/\text{año}$.

Por otra parte los retornos y fluyentes se producen en la parte inferior del río Júcar por lo que solo en la parte más baja del río, en Cullera, en el Azud de la Marquesa, se puede hablar de recursos sobrantes en la cuantía de **85,99 $\text{hm}^3/\text{año}$** ($986,07 \text{ hm}^3$, caudales existentes en la parte inferior del río – $900,08 \text{ hm}^3/\text{año}$ suma de los caudales utilizados y los ecológicos).

2.3.4. Conclusión

Sólo se puede hablar de sobrantes en la parte inferior del río Júcar, siendo viable la toma desde el azud de la Marquesa, en Cullera, al existir en dicho punto un volumen de aguas sobrantes estimado en $85,99 \text{ hm}^3/\text{año}$.

Naturalmente si se considera que los caudales del río Júcar deben tener salida al mar los caudales a trasvasar serían menores a los anteriormente señalados.

A la misma conclusión cabría llegar si los caudales del río disminuyesen o los usos prioritarios aumentasen.

3. OBRAS REALIZADAS EN EL TRASVASE CON LA TOMA ACTUAL

Uno de los motivos que los usuarios del Vinalopó alegan para que la toma se realice en Cortes de Pallás y no en el Azud de la Marquesa, es que ya se han ejecutado parte de las obras que quedarían inútiles con el cambio de toma.

Ante ello debemos decir que las obras ejecutadas son las del tramo 1 de Cortes, donde prácticamente están muy avanzadas las obras de la estación de bombeo y de la balsa inicial, situada en el cima de la Muela y a la que se elevan las aguas del embalse de Cortes, desde unos 320 metros a más de 800 metros de cota.

Hay que señalar que esta balsa está a la misma cota que la del embalse de Iberdrola, y que en caso de no utilizarse para el trasvase puede ser utilizada para generar energía eléctrica, con un aprovechamiento total de las obras realizadas.

En cuanto a los tramos 5 y 6 cuya ejecución está muy avanzada, debe indicarse que estas obras también pueden servir para el tramo con toma en el Azud de la Marquesa en Cullera.

Finalmente, en cuanto a los tramos 2, 3 y 4 que, en su caso, no serían aprovechables, en la actualidad no han sido ejecutados, por lo que difícilmente se pueden perder obras que no se han ejecutado. El decir que las obras están ejecutadas no tiene justificación alguna para negar el cambio de toma desde Cortes hasta el Azud de la Marquesa.

Otra alegación que realizan los usuarios del Vinalopó es que las aguas tomadas en Cortes tienen mayor calidad que si se toman en el Azud de la Marquesa. Ante ello señalar que la administración está realizando actuaciones en el Júcar, consistentes en la construcción de estaciones depuradoras que permitirán en un plazo de dos años que la calidad del agua en un punto o en otro sean similares, debido a que las actuaciones que se están realizando estarán finalizadas antes de que esté operativa la conducción del trasvase, sea cual sea el punto de toma, por lo que tampoco tiene justificación alguna,

más cuando los regantes del Júcar en su parte final, utilizan aguas desde el Azud de la Marquesa sin problema alguno.

Otra alegación que realizan los usuarios del Vinalopó es decir que el precio del agua les resultará más caro.

Esta alegación tampoco tiene razón alguna cuando la administración se compromete a que los beneficiarios de las aguas paguen el mismo precio, sea cual sea la toma que se utilice.

4. DESTINO DE LAS AGUAS DEL TRASVASE: ABASTECIMIENTO - REGADÍO

El artículo 24 de la normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar en su apartado A), 6., señala que: “satisfechas todas las necesidades actuales podrán aprovecharse los recursos sobrantes para paliar la sobreexplotación de acuíferos y déficit de abastecimientos del área del Vinalopó-Alacantí y Marina Baja”.

Lo importante es saber que únicamente se habla de “recursos sobrantes” para paliar la sobreexplotación de acuíferos y déficit de abastecimientos, y que el volumen máximo a trasvasar es de 80 hm³, de los cuales 35 hm³ serían para abastecimiento, y 45 hm³ para regadío.

Llama la atención, según el convenio firmado el 13 de julio del año 2001 entre los usuarios de la conducción Júcar-Vinalopó y Aguas del Júcar S.A, que se establezcan distintos usos y distintos precios, estableciéndose un orden de prioridades de tal manera que el abastecimiento tiene preferencia sobre el riego, de forma que si sólo pudiesen transferirse desde el Júcar 35 hm³ en un año, estos 35 hm³ serían íntegramente para abastecimiento, salvo que alguna entidad de abastecimiento no quisiera ese año ejercitar dicha preferencia. Y esto es importante por cuanto, dada la insuficiencia de recursos del

Júcar, podría concluirse que los regadíos están en inferioridad de condiciones y que difícilmente podrían transferirse volúmenes suficientes para su utilización en regadío.

Entendemos también que los precios establecidos en el mencionado convenio se realizan sobre la base de una transferencia de recursos en 80 hm³, por lo que si éste volumen no llega a transferirse en su totalidad (cosa que es más que probable), haría que se disparasen estos precios.

Por nuestra parte creemos que este convenio será modificado en breve plazo.

También manifestamos que sólo en el Azud de la Marquesa podrían haber con mayor regularidad, caudales suficientes para transferir, lo que en definitiva haría que los precios a pagar por los usuarios fuesen más seguros y sin riesgo de dispararse, y que los costes de las obras y costes financieros pudiesen ser asumidos en la parte que les corresponda, por los usuarios a los que se destinasen las aguas.

Si la toma se realizara en Cortes de Pallás, en la mayoría de los años no habría caudal que trasvasar por no haber sobrantes, por lo que se tendrían que pagar unos costes sin que se pudiera trasvasar caudal alguno, lo que haría el trasvase inútil e inviable.

5. TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL VINALOPÓ, ALACANTÍ Y CONSORCIO DE AGUAS DE LA MARINA BAJA.

Debemos decir que las cosas son lo que son y no lo que las partes pretenden que sean, y que en el informe señalado se ha dibujado una realidad virtual, ya que no se han tenido en cuenta las extracciones actuales en Castilla- La Mancha, por lo que lo manifestado

en dicho informe nada tiene que ver con la realidad existente en la cuenca del río Júcar, en la que sólo existen caudales sobrantes en el Azud de la Marquesa y no en el embalse de Cortes de Pallás.

6.-LA SITUACIÓN HÍDRICA EN EL SUR DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

La Vega Baja del Segura, integrada a efectos de administración de aguas dentro de la Confederación Hidrográfica del Segura, está sufriendo un alto grado de desprotección. Hemos visto como en los últimos 30 años ha pasado de ser la vega más importante de la C.H.S. a ser olvidada y sus derechos hídricos expoliados ante las expectativas creadas pero nunca cumplidas por el trasvase de Tajo. Además hay que añadir la mala gestión de los recursos renovables y reservas subterráneas de la propia cuenca que ha abocado a una situación de sobreexplotación de los recursos disponibles,.

La idiosincrasia de esta comarca en lo referente a regadíos está diferenciada en dos sectores, uno las aguas reguladas del río Segura y el otro constituidas por aguas trasvasadas del Tajo, teniendo los problemas diferentes.

Los primeros, los afectados por el riego tradicional de la Vega Baja del Segura, han visto como han sido esquilados sus recursos por el desarrollismo sin control producido en la región de Murcia y Albacete donde se han estado roturando y puesto en funcionamiento miles de hectáreas de nuevos regadíos expoliando tanto recursos superficiales como subterráneos sin haber hecho una ordenación previa de los recursos.

Los segundos como son recursos de otras cuencas trasferidos mediante el trasvase Tajo-Segura son muy dependientes de los caudales a trasvasar con lo cual en años como estos donde la sequía es pertinaz por todas las comunidades españolas; hacen que su situación sea muy inestable creando la necesidad de obtener recursos estables mediante otros sistemas. Las medidas que se proponen son las siguientes

- ✓ Creación de una subdelegación de la Confederación Hidrográfica del Segura en la comarca para poder resolver todos los trámites burocráticos y de gestión.
- ✓ Revisión de las concesiones dadas en los últimos años que han supuesto dar unos recursos de los que no se disponían, lo que hace el mayor déficit estructural, al ya natural de tener menos aportaciones naturales.
- ✓ Paralización de las roturaciones.
- ✓ Mayor control sobre las extracciones de agua, para evitar que algunas comunidades de regantes extraigan agua por encima de sus dotaciones.
- ✓ Mejor gestión de las aguas depuradas tanto en su grado de depuración como en sus concesiones para la reutilización. Estos caudales han de servir para compensar las grandes pérdidas de caudales.
- ✓ Exigir a la administración la creación de nuevos recursos, para no depender de recursos de otras cuencas,
- ✓ Mantenimiento y defensa del trasvase Tajo-Segura, su desaparición significaría la muerte de la desaparición de toda la comarca.
- ✓ Hacer un plan de actuación en la comarca de la Vega Baja sobre las demandas urbanas, agrarias, industrial y medioambiental para poder hacer un aprovechamiento óptimo e integrado de los recursos entre todos los sectores básicos de la comarca sin tener una guerra permanente de interés.
- ✓ Exigir de la C.H.S. la misma catalogación de las aguas circundantes por el río tanto

en las vegas alta como baja, para poder tener un río vivo y no muerto, no solo por la falta de caudales, si no también por la calidad de las aguas circulan por él.

7. NECESIDADES HÍDRICAS EN OTRAS ZONAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

6.1. Estimaciones del texto único del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar

Salidas al mar y caudales ecológicos

7.1.1. SISTEMA CENIA-MAESTRAZGO

Unidad Hidrogeológica plana de Vinaroz-Peñíscola: 40 hm³/año.

Unidad Hidrogeológica plana de Oropesa- Torreblanca: 8 hm³/año.

Caudal ecológico río Cenia: 4,725 hm³/año.

En este sistema se hace necesario emprender acciones que eviten la intrusión marina

7.1.2. SISTEMA MIJARES-PLANA DE CASTELLÓN

Salidas al mar: 74 hm³/año.

Necesidades medioambientales de los cauces: 10 hm³/año.

Caudal medioambiental aguas abajo del embalse de Sichar: 6,3 hm³/año.

En esta zona se encuentra la Vall D'Uixó y Moncofar, debiendo el PHN atender con recursos la sobreexplotación de los acuíferos. El PHN atenderá estas necesidades con recursos cuya procedencia el PHN determinará..

7.1.3. SISTEMA PALANCIA-LOS VALLES

En la unidad Hidrogeológica Plana de Sagunto se fija en 18 hm³/año la salida al mar.

Para esta unidad hidrogeológica se asignan unos 5 hm³/año como caudales medioambientales y para todos los cauces del sistema.

7.1.4. SISTEMA TURIA

Se desarrollaran programas de reutilización de aguas residuales, mediante construcción de estaciones depuradoras.

En el área de Puzol-El Puig, hay una sobreexplotación local, y se fija en 15 hm³/año las salidas al mar del acuífero costero.

Necesidades medioambientales: se asigna un volumen global anual de 10 hm³/año.

Como caudal ecológico aguas abajo del embalse de Benageber se asigna un volumen de 22,05 hm³/año.

7.1.5. SISTEMA JÚCAR

Como caudal ecológico en toda la cuenca se establecen 88,2 hm³/ año.

Y se fija en 55 hm³/año las salidas subterráneas al mar.

Se establecen en 100 hm³/año el caudal destinado al Parque Natural de La Albufera.

En algunas zonas hay necesidades puntuales de aguas.

Existe gran contaminación de acuíferos por nitratos.

También hay intrusión marina y salinización.

7.1.6. SISTEMA SERPIS

Dentro de ese sistema la unidad hidrogeológica Plana de Gandía-Denia, debe tener unas salidas subterráneas al mar de 21 hm³/año.

Problemas de intrusión marina y salinización.

Los caudales ecológicos se fijan en 12 hm³/año.

7.1.7. SISTEMA MARINA ALTA

Como caudales ecológicos del mantenimiento del marjal Oliva-Pego, se establecen 26 hm³/año.

Como salidas al mar se establecen 12 hm³/año.

7.1.8. SISTEMA MARINA BAJA

El PHN debe establecer la procedencia de los caudales que deben aportarse a este sistema.

Como caudales ecológicos se establecen 10,15 hm³/año.

En el Anexo I que se acompaña, se estudian las necesidades hídricas en la Comunidad Valenciana.

ANEXO I
NECESIDADES HÍDRICAS DE
LA COMUNIDAD
VALENCIANA

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN PALANCIA - LOS VALLES

Caudal ecológico estimado para todo el sistema: 10 hm³/año

Además de la interconexión Manises - Sagunto de 35 hm³/año se necesitarían como nuevos recursos otros **30 hm³/año**, más el caudal ecológico necesario. Resulta imprescindible transferencias del río Ebro. Realización de un minitransvase desde el Ebro hasta Sagunto, utilizando parte de la infraestructura ya existente para cubrir las necesidades de la provincia de Castellón. De este modo además se liberaría en torno a los 30 Hm³ que son los que en estos momentos está aportando el canal Júcar Turia a la zona de Sagunto, que se podrían destinar a la comarca del Vinalopó.

Unidades Hidrogeológicas.

14. Alto Palancia:

- **Problemáticas:**

Despoblamiento.

Contaminación por nitratos en la zona lindante con el Medio Palancia.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para el mantenimiento de la población y atender riegos sociales.

Recrecimiento de la presa del Regajo.

Construcción de mini embalses.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

Utilización de aguas subterráneas.

- **Necesidad de nuevos recursos: 5 hm³/año**

20. Medio Palancia

- **Problemáticas:**

En algunas zonas contaminación por nitratos. Riesgo de sobre explotación de algunos acuíferos.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

Acusado déficit hídrico en épocas de sequía.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas. Recrecimiento del embalse del Regajo.
Construcción del embalse de Azuébar y Belcaire
Colocación compuertas en la presa de Algar y que esté operativa.
Construcción de mini embalses.
Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío. Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.
Aportar desde el Palancia 3 Hm³ a Castellón sur
Prolongación de la cota 100 hasta Moncofa, Nules, Xilxes.
Actuaciones para paliar/evitar las intrusiones marinas.
Informe técnico urgente del embalse de Arenòs

- **Necesidad de nuevos recursos: 15 hm³/año**

21. Plana de Sagunto:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos en zonas de riego. Riesgo de salinización por intrusión marina. Riesgo de sobreexplotación del acuífero costero.

- **Soluciones:**

Transferencias hídricas del río Ebro.
Recrecimiento de la presa del Regajo.
Construcción del embalse de Azuébar.
Colocación compuertas en la presa de Algar y que esté operativa.
Construcción de mini embalses.
Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.
Recarga de acuíferos.
Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

- **Necesidad de nuevos recursos: 10 hm³/año**

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN TURIA

Caudal ecológico estimado para todo el sistema: 75 hm³/año, de los cuales 15 hm³/año, es el caudal estimado para la Albufera, preferentemente de agua de calidad del río Turia.

Se necesitarían como nuevos recursos 45 hm³/año más el caudal ecológico necesario.

Unidades hidrogeológicas.

20. Medio Palancia:

Anteriormente nos hemos referido a esta unidad hidrogeológica.

22. Lliria - Casinos:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos a nivel local. Riesgo de sobreexplotación. Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riesgos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas. Construcción de mini embalses. Modernización de regadíos y redes de abastecimiento. Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

- **Necesidad de nuevos recursos: 15 hm³/año .**

23. Buñol - Cheste:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos a nivel local. Riesgo de sobre explotación en determinados acuíferos.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas.

Construcción de la presa de Villamarchante.

Conducción de las aguas desde la presa de Villa marchante a los regadíos de Cheste, Chiva, Godelleta y resto del territorio de esta unidad.

Construcción de mini embalses.

Modernización

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.
Regulación de las aguas de los barrancos del Poyo y del Murtal, y reutilización para riego.

- **Necesidad de nuevos recursos: 30 hm³/año .**

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN JÚCAR

Caudal ecológico estimado para todo el sistema: 250 hm³/año, de los cuales 150 hm³/año, sería el caudal ecológico estimado para la Albufera, preferentemente con agua de calidad del río Júcar.

Necesidad de nuevos recursos: 115 hm³/año, más el caudal ecológico necesario.

Unidades hidrogeológicas.

23. Buñol - Cheste:

Anteriormente nos hemos referido a esta unidad Hidrogeológica.

24. Utiel - Requena:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos en la Ribera del río Magro. Escasez de recursos hídricos subterráneos a nivel local.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para, riegos sociales y mantenimiento de la población, así como para riegos de apoyo.

Construcción de mini embalses.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento. Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

25 y 26. Plana de Valencia:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos en las zonas de riego tradicional. Riesgo de salinización por intrusión marina a nivel local.

- **Soluciones:**

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío. Deben respetarse los caudales ecológicos de la Albufera y del Júcar.

Conducción de aguas depuradas del área metropolitana de Valencia a la presa del Marquesado.

Optimización y reutilización de kas de las aguas

- **Necesidad de nuevos recursos: 60 hm³/año**

27. Carroche Norte:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos a nivel local.

Riesgo de sobre explotación en determinados acuíferos.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

Conducción de aguas depuradas del área metropolitana de Valencia a la presa del marquesado o cualquier otra ubicación que pudiera ser funcional.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas.

Aportar aguas al embalse de Forata por escasez de entradas al mismo, bien derivándolas desde el río Cabriel o Buñol, o elevándolas desde el embalse del Naranjero.

Construcción de la presa del Marquesado, con una capacidad de 30 Hm³.

Construcción de mini embalses.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Modernización y reparación del canal margen izquierdo del río Magro.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

- **Necesidad de nuevos recursos: 30 hm³/año**

28. Carroche Sur

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos a nivel local. Riesgo de sobre explotación en determinados acuíferos.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas. Construcción del embalse en el río Sellent.

Construcción de mini embalses.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

- **Necesidad de nuevos recursos: 10 hm³/año**

31. Sierra de las Agujas:

- **Problemáticas:**

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial. Riesgo de sobreexplotación a nivel local.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas. Modernización de regadíos y redes de abastecimiento. Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío. Regulación de los excedentes hídricos de origen subterráneo durante el invierno.

- **Necesidad de nuevos recursos: 5 hm³/año**

32. Sierra Grossa:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos a nivel local. Riesgo de sobreexplotación en determinados acuíferos.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas. Construcción de mini embalses.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento. Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

- **Necesidad de nuevos recursos: 10hm³/año**

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN SERPIS

Caudal ecológico estimado para todo el sistema: 67 hm³/año
Necesidad de nuevos recursos: 33 hm³/año, más el caudal ecológico necesario.

Unidades Hidrogeológicas.

38. Plana de Gandía - Denia:

- **Problemáticas:**

Contaminación por nitratos.

Riesgo de salinización por intrusión marina.

Riesgo de sobreexplotación en la zona de Denia.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Recarga de acuíferos.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

Conducciones de agua a la zona de Denia, aprovechando el superávit de recursos hídricos de la zona Tavernes-Gandía.

Construcción de mini embalses ligados al río Serpis para su regulación y aprovechamiento de los excedentes que se producen en invierno.

- **Necesidad de nuevos recursos: 15 hm³/año.**

39. Almudaina — Alfaro — Mediodía Segaría:

- **Problemáticas:**

Riesgo de sobreexplotación.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial. Contaminación por nitratos. Preservación de las zonas húmedas (Marjal Pego - Oliva).

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

Regular las concesiones de aguas depuradas de la depuradora de Ondara-Denia-Pedreguer

Regulación del río Girona, creando un microembalse para aprovechamiento de los excedentes que se producen en invierno.

Creación de un microembalse en la zona de Pedreguer para regular avenidas

- **Necesidad de nuevos recursos: 18 hm³/año**

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN MARINA ALTA

Caudal ecológico estimado para todo el sistema: 10 hm³/año

Necesidad de nuevos recursos: 15 hm³/año, más el caudal ecológico necesario.

Unidades hidrogeológicas.

47. Peñón — Montgó — Bernia - Benissa:

- **Problemáticas:**

Riesgo de sobreexplotación. Riesgo de salinización por intrusión marina. Contaminación por nitratos.

Migración de las áreas de cultivo desplazados de sus zonas de riego tradicional por la presión demográfica urbanizadora e industrial.

- **Soluciones:**

Necesidad de otorgar concesiones para mantenimiento de la población y atender riegos sociales y los regadíos que se han desplazado de otras zonas. Construcción de mini embalses.

Modernización de regadíos y redes de abastecimiento.

Construcción de plantas depuradoras para reutilizar las aguas en regadío.

Construcción de plantas desaladoras para abastecimiento de la población.

- **Necesidad de nuevos recursos: 15 hm³/año**

ACCIONES URGENTES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Además de lo ya comentado en las acciones de cuenca, es necesario también realizar las siguientes acciones:

- Corto plazo
 - Solucionar los problemas existentes en la ladera izquierda del embalse de Arenós para que pueda incrementarse la capacidad de almacenado del mismo hasta algo más de 100 hectómetros cúbicos de agua.
 - Finalizar el inventario de pozos.
 - Construir varios miniembalses en los ríos de la comarca de Els Ports para satisfacer la demanda, en particular, para el sector ganadero. Esta actuación debería ser consensuada con la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Medio Plazo
 - Esperar la finalización de la concesión a Iberdrola de la central de Los Cantos, faltan no más de diez años, para que la capacidad de Arenós se sitúe en cerca de 140 hectómetros cúbicos, o bien compensar a la compañía eléctrica. Está proyectado también licitar una central hidroeléctrica a la salida del túnel del nuevo aliviadero de la presa, aguas abajo de la misma.
 - Realizar un estudio de viabilidad para construir una nueva presa en el río Mijares o en alguno de sus afluentes. El objetivo sería incrementar la capacidad de embalsado para equilibrar las aportaciones cada diez años.
 - Ejecutar las actuaciones proyectadas en el Plan de Cuenca del Júcar, como la construcción de una presa en el río San Miguel en el término municipal de Alcalá de Xivert.

ACCIONES URGENTES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

En cualquier caso y a modo de resumen las acciones más urgentes que se deberían llevar a cabo en la provincia de Alicante perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Júcar, obviando el trasvase Xúquer-Vinalopó son:

- Control de las extracciones en la Marina Alta.
- Mejorar la regulación de los ríos de Alicante, creando microembalses que aprovechen las crecidas de los ríos Algar, Amadorio y Guadalest. Crear sistemas de regulación e interconexión entre estos cauces.
- Debido a la sobreexplotación de los acuíferos Cuaternario y Jurásico en la zona de L'Alcoià y más concretamente en Muro d'Alcoi, se demandan las siguientes acciones:
 - Control de las extracciones de los acuíferos.

- Creación de un microembalse de regulación para controlar y regular las avenidas del río de Agres a su paso por Muro de Alcoy de modo que los regantes de la zona puedan utilizar esas aguas para regar.
- Control de vertidos y depuración suficiente de las aguas, incluyendo analíticas periódicas por parte de la Confederación para que los regantes de Cocentaina puedan regar sin problemas.
- En la zona de Callosa d'En Sarriá:
 - Respeto de la reserva de 1.000.000 de metros cúbicos (1 Hm³) del pantano de Guadalest perteneciente a Callosa.
 - Control del nivel freático de los acuíferos a cargo de la Comunidad de Regantes.
 - Limpieza periódica del cauce del río Algar, avisando a la Comunidad de Regantes para que controle las labores de limpieza con el fin de evitar la rotura de los azudes de regulación.
 - Permitir y favorecer las obras de protección de los pozos del Algar, siempre y cuando cumplan la normativa.
 - Controlar los asentamientos de población en los márgenes del río Guadalest a su paso por Callosa d'En Sarriá.
- En la zona de Pedreguer.
 - Creación de dos microembalses, uno para regular las avenidas y las extracciones de los acuíferos y otro en el cauce del río Girona. En el caso de este cauce se debe regular y controlar la extracción descontrolada de gravas del mismo.
 - Regular las concesiones de aguas depuradas de la depuradora de Ondara-Denia-Pedreguer.

RESUMEN NECESIDADES HÍDRICAS CV

CASTELLÓ	ALTO PALANCIA	5 Hm3	30 Hm3
	MEDIO PALANCIA	15 Hm3	
	SAGUNTO	10 Hm3	
TRANSFERENCIA DEL EBRO A LA PROVINCIA DE CASTELLÓN			35 Hm3
TURIA	LLIRIA	15 Hm3	45 Hm3
	BUNYOL	30 Hm3	
JÚCAR	UTIEL-REQUENA	0 Hm3	115 Hm3
	PLANA VALENCIA	60 Hm3	
	CAROCHE NORTE	30 Hm3	
	CAROCHE SUR	10 Hm3	
	AGUJAS	5 Hm3	
	SERRA GROSSA	10 Hm3	
SERPIS	GANDÍA DENIA	15 Hm3	33 Hm3
	ALMUDAINA	18 Hm3	
MARINA ALTA	PEÑÓN MONTGÓ	15 Hm3	15 Hm3
TRASVASE JUCAR VINALOPÓ			80 Hm3
TOTAL NECESIDADES			353 Hm3
TOTAL CAUDALES ECOLÓGICOS NECESARIOS			412 Hm3/año

ANEXO II
INSUFICIENCIA DE
RECURSOS HÍDRICOS Y
COMPETENCIA DE USOS EN
LA COMUNIDAD
VALENCIANA”

REALIZADO POR ANTONIO M. RICO AMORÓS
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Publicado en el Boletín de la A G .E. N° 33-2002, págs. 23-50

1. PLANA VINAROSZ-PEÑÍSCOLA

Bombeos: 53 hm³/año

Entrada: 39 hm³/año

Déficit: 14 hm³/año

Consecuencias: Salinización del acuífero detrítico superficial

Necesidad de explotar el acuífero jurásico existente a mayor profundidad

Intrusión marina

2. PLANA DE OROPESA-TORREBLANCA

Bombeos: 30 hm³/año

Entrada: 10 hm³/año

Déficit: 20 hm³/año

Salinización e intrusión marina

3. MUNICIPIO DE LA VALL D'UXÓ

Bombeos: 27 hm³/año

Entradas: 17,5 hm³/año

Déficit: 9,5 hm³/año

Salinización del acuífero con intrusión marina

Contaminación difusa por lixiviados de fertilizantes y pesticidas agrarios (nitratos)

4. PLANA DE GANDÍA-DENIA

Bombeos: 88 hm³/año

Entradas: 50 hm³/año

Déficit: 38 hm³/año

Intrusión marina y salinización

5. PLANA DE JÁVEA

Bombeos: 11 hm³/año

Entradas: 6 hm³/año

Déficit: 5 hm³/año

Intrusión marina y salinización

El abastecimiento de aguas queda garantizado por la desaladora por osmosis inversa que se ha construido.

No garantizados los riegos agrícolas por la falta de caudales y el elevado precio de las aguas que se pueden desalinizar.

6. CUENCA DEL VINALOPÓ

Bombeos: 150 hm³/año

Entradas: 60 hm³/año

Déficit: 90 hm³/año

Este déficit se cubre con reservas no renovables almacenadas en acuíferos como el de la Sierra de Crevillente, a 600m de profundidad y con elevados costes de extracción (más de 0,50 €/m³).

Las aguas subterráneas de la cuenca del Vinalopó se gestionan por empresas de Alicante dándoles un uso de abastecimiento y turístico.

Abandono de más de 2.500 hectáreas dedicadas a la uva de mesa embolsada.

Salinización de los acuíferos.

Necesidad de reutilización de aguas procedentes de las poblaciones costeras.

Generalizando el sistema terciario.

Desalinización de aguas: 1) marinas/ 0'50 €

2) continentales/ 0'15-0'20 €

Esta agua deben ser impulsada a la zona alta de la cuenca del Vinalopó desde las plantas salinizadoras y de las existentes, sin coste alguno para los agricultores, siendo los usos urbanos y turísticos los que satisfagan estos costes, por utilizar aguas limpias a cambio de las depuradas o de las desalinizadas.